

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

¿Nos enmendamos?

El sábado aprobó el Senado el presupuesto de la Guerra de la misma forma que lo había hecho el Congreso.

El ministro pronunció un discurso de tonos levantados, repitiendo el mismo compromiso que contrajo en la Cámara popular, de traer al Parlamento proyectos de reorganización profunda del Ejército, y los jefes de las minorías hablaron todos patrióticamente, siendo en el acto aprobado el dictamen, que era copia del del Congreso, por aclamación.

El general Echagüe consiguió completar su obra, y lo que no había visto nunca ningún ministro: vió aceptar su propuesta el Parlamento, sin la menor discusión.

¿Será que al fin España aprende á esarmentar?

La cruentísima lección recibida el año 1898, no enseñó mucho á los españoles, pues aquel fatal resultado fué producto en gran parte, del funesto presupuesto de la paz, y sin embargo en dieciséis años transcurridos no nos hemos alejado mucho de aquellos procedimientos aunque hayamos gastado no poco dinero.

En toda ocasión se ha pugnado contra los gastos militares, y diversas veces se han oído en las Cámaras sofisticos argumentos y comparaciones especiosas, queriendo hacer creer que en cualquier nación gastaban, ya absoluta, ya relativamente, mucho menos que aquí, en Ejército.

De esto resultaba que tal ó cual gasto propuesto por el ministro de la Guerra se aplazara, nunca llegaba la reorganización completa, y con el mejor deseo, cada general que pasó por Buenavista hizo algo; pero por la rémora impuesta por las economías, siempre poco y raquítico, dando un conjunto descoyuntado y falto del poder que es legítimo esperar del elemento nacional armado.

Los que tantas veces han traído á cuento que el ejército de tal ó de cual parte cuesta baratísimo, y que nosotros empleamos en el nuestro un tanto por ciento muy alto de los gastos generales de la nación, seguramente habrán visto con ocasión de la actual guerra cuán equivocados estaban.

En efecto, se observa que la táctica impera sobre la estrategia, ó al menos, que influye en la lucha decididamente la iniciativa particular, casi individual.

Necesitan jefes, oficiales y clases muy aptos, lo que se consigue únicamente con mucha práctica en tiempo de paz como preparación, y son precisos buenos tiradores para alcanzar efecto del armamento, á lo que también se llega con mucho tiro al blanco, ó sea quemando muchas municiones en instrucción.

De modo que no se pueden improvisar generales que sepan mandar núcleos de media decena de cuerpos de ejército, ni estos mismos con treinta mil hombres de todas armas y complicadísima impedimenta. Tampoco se improvisan los coroneles de regimiento de cuatro batallones de más de mil plazas, ni capitanes, ni oficiales, ni clases capacitados para conducir en el combate compañías y secciones nutridas.

No pueden confiarse tantas vidas é intereses á comerciantes, empleados, etc., que guarden un título de oficial, que se arrancan de su vida sedentaria y se transplantan á la guerra. Hay que tener profesionales habituados y bien entrenados, así mismo que el soldado ha de estar bien instruido y preparado.

El material tampoco se puede improvisar. Para tener cañones en abundancia, ametralladoras, fusiles, puentes, aeronaves, etc., etc., hay que gastar dinero con tiempo, abundancia y tino.

Cuando llega el momento fatal de tener que aplicar un país los elementos guerreros con que cuenta, todo cuanto gastó á tiempo le resulta baratísimo por mucho que fuese; y como haya procedido con tacañería, le resulta carísimo y tal vez inútil el sacrificio que se ve forzado á hacer.

También hay que tener muy presente, que para exigir al oficial los grandes sacrificios de que se trata, hay que compensarlo pagándole como corresponde á su categoría y á su trabajo.

Visto que en los demás países cuentan con oficialidad bien pagada, con tropas bien instruidas y con material abundante, parece que nuestro Parlamento se decide al fin á que seamos como los demás.

Así sea. Y ya lo veremos cuando en Enero presente sus proyectos el conde del Serrallo.

EN VISPERAS DE REORGANIZACION

LA BUROCRACIA

Entre los proyectos señor del ministro, dicen algunos diarios, está la *disminución de plantillas del personal burocrático*; la frase ha hecho fortuna, y á nosotros en el fondo nos agrada, aunque en la forma tengamos que oponerle algunos reparos.

No es, queridos colegas, *disminución de plantillas del personal burocrático*, la obra que emprenderá el ministro; y no será, porque el personal burocrático en España (es decir, el oficialmente burocrático) es muy reducido, y tal vez á esto se debe el haber llegado á la situación actual; no hay que disminuir nada; con disponer que ejerza funciones burocráticas aquel que por Reglamento debe ejercerlas y hacer una verdadera revisión, distribuyendo los servicios con arreglo á los que corresponde al personal de cada Arma ó cuerpo, es suficiente.

Esto es lo que seguramente hará el ministro de la Guerra, extirpar el vicio de la burocracia muy extendido entre nosotros; *desburocratizar* á los que lo son indebidamente. De su recto criterio, de su energía y rectitud hay que esperar reformas justas, no crean algunos maliciosos, como dicen, que tal vez estas economías acaben suprimiendo el chocolate del loro.

CONTRABANDO EN MARRUECOS

EN LA ZONA FRANCESA

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente aviso de la sección política del ministerio de Estado:

«La Legación de España en Tánger comunica á este Ministerio que, para evitar el contrabando de armas, el residente general francés ha dispuesto que todo barco pesquero (*chalutier*) que se presente en uno de los puertos del protectorado deberá ser visitado por un oficial de Marina ó por un oficial acompañado de un inspector de desembarque debidamente requerido al efecto.

Los papeles de á bordo serán revisados.

Si no se suscita sospecha ninguna, el barco será autorizado para continuar su ruta; en caso contrario, se levantará acta, y el barco será retenido hasta que se reciban instrucciones respecto á él.»

Marruecos

LARACHE

El temporal ha impedido salida del Canalejas, que debía conducir licenciados de Infantería de Marina, licenciados por enfermos y licencias de Pascuas.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Ignacio Estruch y Díaz de Lora.

Cruz roja.

Se autoriza al mayor de Intendencia D. Luis Contreras y al capitán de Infantería D. Társilo Ugarte para usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja Española.

Concursos.

Se anuncia concurso para cubrir tres plazas de maestros montadores y seis de mecánicos-conductores en la Escuela de Automovilistas de Artillería.

Gratificación.

Se desestima la gratificación del mando al profesor primero de Equitación don Manuel Luna Amo.

JUICIOS DE LA PRENSA CIVIL

Los proyectos de guerra

Comentando los proyectos prometidos por el general Echagüe, dice «La Epoca»:

«Nuevas plantillas! Reducción burocrática! ¿Quién podrá negar que ésta es una aspiración de técnicos y profanos? El mal es tan antiguo, que un ilustre profesional, el general Madariaga, ha podido presentar una estadística, de la que resulta que en 1869 había un oficial para cada siete soldados. La revolución, la guerra civil, las campañas coloniales y la pérdida de Ultramar, todo ha contribuido á que el mal persista.

Es cierto que el Ejército ha sufrido con un espíritu de abnegación patriótica, para el que todo elogio es poco—incluso una amortización leonina del 75 por 100, y que se han necesitado más de veinte años para ascender de capitán á comandante, y más de treinta para ser jefe; pero no lo es menos que en vez de cerrarse las Academias y cubrir en comisión los destinos de inferior categoría, se han ido convocando promociones, aumentando plazas por favoritismo, y el resultado lógico, humano, ha sido el aumento insensible de cargos burocráticos, para enjugar la excedencia. ¿Puede negarse cuanto de generoso tiene el intento de acabar con todo esto?

Consecuencia de esta reforma será el aumento de contingentes en los Cuerpos. Se ha dicho, p la práctica lo demuestra ahora, que la guerra moderna no es de generales, sino de capitanes. Justo será otorgar á éstos verdaderas unidades tácticas, y no remados de compañías.

Del aumento en el material de Artillería, y de impulsar el desarrollo de la aviación, [qué decir, cuando lo que descuella en esta campaña es el éxito de la Artillería gruesa alemana, empleada como de campaña, con asombro de los técnicos anticuados, y el del cañón francés de 75! ¡Y qué decir, cuando el avión, como elemento explorador, como rectificador del tiro de Artillería, como descubridor de la maniobra del adversario, se ha transformado en elemento esencial de combate! De todo esto andamos nosotros en el comienzo, siquiera poseamos un núcleo de artilleros y aviadores cuya competencia y entusiasmo no tiene nada que envidiar á los de otros países.

La reglamentación de las recompensas en tiempo de paz y guerra—para lo cual existe como punto de partida un luminoso trabajo realizado por la Junta que hace poco presidió el ilustre general Azcárraga; la adquisición de campos de tiro, el emplazamiento de los almacenes, que tendrá que ajustarse á las reglas estratégicas y de economía comercial del país; la organización de un servicio de estadística y requisición, que existe en todos los países, y de lo cual nosotros sólo poseemos unos Atlas diagramáticos, formados con las Memorias de los jefes administrativos de provincia por el Centro técnico de Intendencia; la nacionalización de industrias militares, con lo cual se favorecerán los intereses económicos generales, y se podrá ampliar la esfera de acción á las levaduras, calzado, conservas, carnes congeladas, etcétera; todo esto, que constituyen extremos de la obra anunciada por el general Echagüe, son elementos indispensables para tener un Ejército que, al entusiasmo y espíritu de sacrificio del español, una las condiciones necesarias para llenar la misión que Spencer condensaba en la frase «aparato de defensa».

La obra es ciclópea. No podrá acometerse, y mucho menos realizarse, en un día, ni en un mes, ni en un año. Pero si la solidaridad patriótica de las fuerzas políticas continúa siendo un hecho, la obra se cumplirá, y España tendrá Ejército, y el Ejército verá colmados sus anhelos de encontrarse dotado de una organización con plenitud de eficacia.»

El acorazado «España», á Panamá

Se ha dispuesto que se prepare el dique «Reina Victoria» para que entre en él el acorazado «España».

Después tomará carbón y víveres, y á mediados de Enero emprenderá el viaje á Panamá.

...Y vá de cuentos: pues señor..!

Desde que se creó en España la Junta de Iniciativas, cada ciudadano se creyó obligado á sacar de su *caja* un plan de reformas para contribuir á la *regeneración* del país: á nuestro simpático amigo La Cierva lo tienen harto y á nosotros—los que buceamos en las redacciones—poco menos.

Diariamente nos tropezamos al abrir la correspondencia, con cada proyecto de ley tamaño de un guardacantón: en nos anónimos ruegan sus autores ó autor que lo *demos* como cosa nuestra, y se quedan tan frescos.

Obedeciendo á nuestros anónimos *legisladores*, damos sus *papeles* como cosa nuestra al botón Davós para que encienda la estufa, y á veces el *botón*—que sabe más que *Lepe* y *Lepija*—nos lo devuelve, diciendo que no arden: son *papeles mojados* que acaban en el cesto.

Esta suerte corrió un fantástico proyecto que nos remitieron hace algún tiempo, en el que se hablaba de amalgamas de Cuerpos, de unificación de servicios y mil disparates más que nos decían iba á defender en el Congreso un diputado radical.

También recibimos algunas cartas de señores, que de buena fe y con el alma en un hilo, nos dicen que temen verse «perjudicados en sus derechos» por la labor de algunos ilusos y ambiciosos que andan de Ceca en Meca, *trabajando* para redondearse: otros nos contaron cosas... más sustanciosas, que ponemos en duda. No dimos al «canard» más importancia que el que tenía: hasta lo olvidamos...

Leyendo el sábado la prensa de la noche, al repasar con el detenimiento que siempre lo hacemos á nuestro autorizado y querido colega «El Ejército Español», leímos un artículo que nos recordó algunos de los *papeles mojados* por nosotros recibidos: también al colega han llegado los infundios, pero los aplasta de modo tan radical y absoluto, que quedan reducidos á polvo.

He aquí las palabras de «El Ejército Español»:

«La circunstancia de no mentarse el cuerpo auxiliar de Oficinas militares en el proyecto de ley presentado á las Cortes para la rebaja de edades, ni en las modificaciones impuestas por las minorías al presupuesto de Guerra para poder aprobarlo, hace que algunos ilusos insistan en hacernos creer en cierto *canard* que hace tiempo echaron á volar y del que ni siquiera nos hemos ocupado entonces por lo absurdo que resultaba.

El infundio se refiere á que en altas esferas existe la idea de, amalgamando los cuerpos del personal del material de Artillería é Ingenieros y auxiliares de Intendencia é Intervención con el de Oficinas militares, crear un burocrático para atender, con todo este heterogéneo personal, á los distintos servicios en las diferentes dependencias.

A veces se amasan infundios que llevan la duda al ánimo del que los oye, pero éste es tan burdo que parece mentira que personas de algún criterio le prestan los honores de su atención.

En cualquiera de sus aspectos en que se mire, convenidos de que no se trata de nada serio, nos causa risa la *ideica*».

Hace bien nuestro estimado colega en deshacer el error, y nosotros le secundamos haciendo nuestras sus palabras, porque en este país el infundio más burdo, como tome carta de naturaleza, se entortiza.

Al colega le causa risa la *ideica*; pero además de reinos vamos á dar unas cuantas razones para convencer á los ilusos de lo fantástico é irrealizable de su amasijo.

1.ª razón.—Hace algún tiempo, el Cuerpo auxiliar de Administración se dividió en dos (Intendencia é Intervención) para facilitar el servicio, para que cada cual estudiara y se dedicara con más conocimiento á lo suyo; y si hace tres años se creyó útil la división del trabajo, y como consecuencia, se hizo de un Cuerpo dos (costando dinero al Estado, porque se aumentó la plantilla, corrieron bien las escalas, etc.) vamos á hacer ahora de cinco Cuerpos uno?

Amasijos fantásticos.

¡Oh, señores, que pretenden reproducir el bíblico trabalengüas de la torre Babel!

¿Vamos á hacer un Cuerpo único con los que ejercen funciones tan diversas como son: inspeccionar el peso de la cebada, carbón, pan, etc., en los Parques de suministro (Intendencia); auxiliar en la contabilidad (Intervención); vigilar en los almacenes de Artillería, servir en los Parques de campaña (auxiliares de Artillería); dibujar, copiar planos, etcétera (auxiliares de Ingenieros); y por último archivar expedientes, escribir reales órdenes, despachar pasaportes, y en general toda la documentación del Ejército, labor que realiza el Cuerpo de Oficinas Militares?

2.ª razón.—El Cuerpo de Oficinas militares podemos decir es el Estado Mayor de todos los cuerpos auxiliares; ingresan en él, mediante oposición, los suboficiales, brigadas y sargentos de todas las armas y cuerpos del Ejército. Las condiciones de tiempo de servicio, empleo y examen que se exigen son las más severas; y la mayor concurrencia dificulta el ingreso, hasta el extremo de estar *cuatro años* de aspirante; como consecuencia de ello, á los veinticinco años de servicio aún se disfruta el empleo retribuido con mil quinientas pesetas anuales.

En el Personal de Auxiliares de Artillería ingresan los artilleros, bien sean sargentos, cabos, obreros y licenciados, y aun los que padescan inutilidad física, con tal que puedan prestar el servicio; también los hay procedentes de paisano.

En el de Ingenieros ingresan los sargentos de Ingenieros.

En Intendencia y Intervención los sargentos de Intendencia, en cuanto cumplen dos años de empleo, saltando sobre todos los aspirantes de otras armas, aun cuando lleven quince.

Consecuencia de estas preferencias, son el correr bien las escalas (con menos de dos años de efectividad han pasado algunos del sueldo de 1.500 pesetas al de 2.000), y el llegarse joven á los empleos superiores.

3.ª razón.—Nace de la fusión de las dos anteriores: de la 1.ª se desprende que no conviene al buen servicio tal amasijo, porque en los Parques de suministro necesita el Cuerpo de Intendencia, auxiliares, profesionales procedentes del Cuerpo; y también los necesita especiales, como hasta ahora, el Cuerpo de Artillería é Ingenieros.

De la 2.ª razón se desprende el perjuicio enorme que se originaría al personal con una fusión con arreglo á sueldos, cuando en unos Cuerpos cobran 1.500 muchachos de veintidós años de edad, y en el de Oficinas, para llegar á este sueldo, se tiene más de treinta y cinco.

Además el Cuerpo auxiliar de Oficinas es auxiliar del alto mando, y como tal presta servicios en Ministerios, Capitanías y Gobiernos y los ejerce con carácter independiente en los archivos militares, cuya custodia les está confiada.

Sobre todas estas razones que se nos ocurren por ahora, está el criterio y la inteligencia del ilustre conde del Serrallo, que labora en los actuales momentos por reorganizar á conciencia el Ejército, y se sonreirá como nosotros de estos *legisladores, barriendo para adentro* que padecemos.

Y nada más; no pensábamos habernos ocupado de este asunto, de este *canard* que alimentaban algunos ilusos; pero puesto que nuestro querido colega «El Ejército Español» dió sepultura al infundio, arrojando sobre él una palatada de cal, nosotros, que abundamos en sus ideas, amontonamos sobre el cadáver toda la tierra que á mano tenemos.

LA GUERRA EUROPEA



El Príncipe Eitel Federico de Prusia, que ha sido nombrado caballero de la Cruz de Hierro de primera clase.

Impresiones

Dos acontecimientos que no son de orden puramente militar, descuellan en la guerra en estas últimas jornadas: la proclamación del protectorado inglés en Egipto y la conferencia de los soberanos escandinavos en Malmoe.

Los intereses ingleses en Egipto tienen ya una respetable antigüedad. Del valor que para la Gran Bretaña tienen esos intereses, testimonia aquel famoso incidente de Fashoda, que por un momento pareció provocar la guerra anglo-francesa.

Posteriormente, la colonización francesa en Marruecos dió margen para una inteligencia entre Francia y la Gran Bretaña. Entonces se firmó el convenio de 8 de Abril de 1904, en el cual declaró Inglaterra «que no tiene intención de cambiar el estado político de Egipto» (art. 1.º), y se estableció el principio de libertad comercial (art. 4.º), comprometiéndose Francia á una reciprocidad de trato en Marruecos, y á no entorpecer la acción inglesa en Egipto.

La Gran Bretaña está aprovechando la guerra para acabar con la influencia alemana y de cuantos con Alemania simpatizan, en lo cual es justa; pues ya que la guerra tiene sus exigencias, justo es también que tenga sus compensaciones.

Por eso ha acabado con la influencia alemana en Oriente, y el proyecto del ferrocarril de Bagdad ha quedado imposibilitado, á no ser que el triunfo definitivo fuese de Alemania; y por eso, aprovechando ahora que Turquía se ha colocado del lado de Alemania, Inglaterra borra toda sombra de influencia turca en Egipto.

Las consecuencias de esto para la guerra son escasas; para la paz son mucho más trascendentales. El poder turco era casi nulo en Egipto. Un alto comisario, una Corte turca, al lado de otra egipcia, cerca del Jefe: eso era todo. La propia influencia de los indígenas era muy relativa. Los ministros egipcios tenían que obrar bajo impresiones y sugerencias inglesas. Como en todo régimen de protectorado, la soberanía del Jefe tenía más de nominal que de real. El peligro para Inglaterra radicó tan sólo en el partido nacionalista, exaltado, intelectual, pero contrapesado por una gran masa que, dedicada á sus negocios y comercio, observa que éstos son más productivos bajo la égida británica.

Para el día de la paz, las consecuencias de ese régimen de protectorado—con organización y administración—que ha proclamado Inglaterra, si se serán de importancia. Nada de particular tendría que hubiese salpicaduras que llegaran á afectarnos. ¡Cómo dudar que esa transformación del régimen de Egipto, caso de prevalecer, significar otra transformación paralela del régimen de Marruecos!

En cuanto á la conferencia de los Reyes escandinavos, tiene bastante importancia. La prensa de los países aliados la ha visto con cierta inquietud.

En orden á la situación militar, las más importantes operaciones se siguen registrando en el Este.

En Occidente sólo hay una serie de ataques y contraataques, con éxito vario; pues en tanto que de Nieuport á Arras la ventaja parece estar de los aliados, en el Argonne los alemanes nos dan una sorpresa combatiendo en terreno del que le suponíamos á siete kilómetros.

En el Este hay tres combates: uno en el Vístula, otro en Lodz y el tercero en Galitzia; en el primero la ventaja está

por parte de los rusos, en los otros de los austro-alemanes.

Siguen ocupándose los periódicos del bombardeo á la costa inglesa; hay una protesta jurídica que tiene un fondo de razón evidente, pero después de los bombardeos aéreos, y de otras clases, realizados por unos y otros hasta el día, esa protesta han perdido valor práctico.

A la altura que estamos toda invocación al Derecho es una ironía; la barbarie ha borrado con lagos de sangre lo que los hombres declararon inviolable y sagrado en los Códigos internacionales.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Partes oficiales franceses

BURDEOS, 20.—De las tres de la tarde:

«Desde el mar hasta el Elys hemos ganado un poco terreno al este de Nieuport y de San Jorge.»

Al este y sur de Iprés, donde el enemigo ha reforzado sus organizaciones defensivas, hemos librado combate de artillería, y nuestra progresión ha sido muy poca.

Desde el Elys al Oise, las fuerzas aliadas se han apoderado de una parte de las trincheras de primera línea de los alemanes en el frente Richebourg-l'Avoué-Givenchy-La Bassée.

Al sureste de Albert la trinchera que tomamos el día 17 cerca de Maricourt, y que perdimos el 18, ha sido recuperada ayer.

En la región de Lihons, los alemanes han atacado dos veces, y muy violentamente, para recuperar las trincheras que les cogimos el 18; pero siempre han sido rechazados con grandes pérdidas.

Del Oise hasta Argona, la superioridad de nuestra artillería se ha manifestado por la interrupción del tiro del enemigo y por la destrucción de un depósito de ametralladoras y de puestos de observación, así como la dispersión de un núcleo importante de tropas.

En Argona, en el bosque de la Grurie, hemos rechazado tres ataques; dos, sobre Fontaine Madame, y uno, en Saint-Hubert.

Entre la Argona y los Vosgos ningún incidente importante que señalar.»

El de esta noche: «No se señala ninguna modificación en todo el frente.»

Comunicado alemán.

NORDEICH, 20.—El gran cuartel general alemán dice con fecha 19 de Diciembre por la mañana:

«Ayer, los franceses nos han atacado violentamente y varias veces en Nieuport, Bixshoote y La Bassée. Sigue la lucha.»

En la frontera rusa

Parte oficial ruso.

ROMA, 21.—De Petrogrado se recibe el siguiente despacho oficial:

«El intento del enemigo de pasar la orilla derecha del Vístula, cerca de Dobezn, fué rechazado.»

Los alemanes tuvieron que evacuar rápidamente la isla del río que ocupaban.

Los rusos se ha apoderado de sus pontones.

En el Bzura han rechazado los rusos varios ataques del enemigo.

En la Galitzia occidental, en la orilla izquierda del Dunajnc, hicieron los rusos en la noche del 17 al 18 del corriente 1.000 prisioneros á una división alemana.

Una gran parte de la guarnición de Przemysl trata de abrirse camino hacia Birza.

Los rusos que se encuentran ante estas fuerzas combaten en condiciones favorables.»

comunicado oficial alemán.

NORDEICH, 20.—El gran cuartel general alemán dice con fecha del día 19 por la mañana:

Las fuerzas alemanas han rechazado los ataques al Oeste de Lens, al Este de Albert y al Oeste de Noyon.

En la frontera de la Prusia oriental, las tropas alemanas han hecho retroceder, en Kowahlen, á un escuadrón de Caballería.

En la Polonia sigue la persecución del enemigo.—Firmado. Mando Supremo.»

Consejo de ministros

Ayer, á las once y media, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. Dato manifestó que el Consejo se dedicaría á la preparación de los proyectos económicos y á un cambio de impresiones.

Confirmando que la sesión del Senado será prorrogada indefinidamente hasta la aprobación de los Presupuestos.

De otros asuntos manifestó que nada había de interés.

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo, y éste aprobó los tres siguientes proyectos de ley:

Uno sobre admisiones temporales de primeras materias para industria.

Otro sobre almacenes de depósito, otorgando facilidades y la ayuda del Estado para la constitución y funcionamiento de dichos almacenes, que tanto pueden favorecer á los intereses de la industria y de la agricultura.

Por último, el proyecto relativo á las zonas francas.

Los tres proyectos serán leídos hoy en el Congreso.

El ministro de Fomento dió cuenta también de las líneas generales de un proyecto que prepara, encaminado á dar facilidades para la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Se aprobó también un expediente de Hacienda, relativo á la concesión de un crédito al ministerio de la Guerra de 76.911 pesetas, en equivalencia del producto obtenido por venta de material inservible.

El Consejo terminó á la una.

ESPERANDO AL GORDO

Los coleópteros comen

Los «golfos» que desde hace dos días forman «cola» pacientemente á la puerta de la Casa de la Moneda, esperando la salida del «gordo» de Navidad se vieron anoche agradablemente sorprendidos con suculenta cena, que costearon las oficiales de un taller de modista de la calle de Jorge Juan.

Hubo equidad en el reparto, y no se tiraron los platos á la cabeza.

Hicieron honor al «menú», y entonaron después un himno á las simpáticas y generosas modistas.

La «cola» sigue en aumento. Esta mañana había ya 25 individuos, y por la tarde se han incorporado algunos más.

Se escuchan pisadas: ¡llega el «gordo»!

MAÑANA, EL GRAN DÍA ESPAÑOL

Esos pobres golfillos que, pasando frío, aguardan hace más de setenta horas que llegue el momento del sorteo de la lotería de Navidad, son el símbolo de nuestro pueblo en estas vísperas de esos días, que el Estado arma su timba y dice: ¡juego!

Las ilusiones del noventa por ciento de los españoles revolotean hoy alrededor de la Casa de la Moneda; mañana, á las diez, sabremos ya que el «gordo», ese gran ambicionado, no es nuestro; hoy sí lo es; ¡in mentis, hemos comprado casas y alhajas; hemos resuelto el problema del hogar, atiborrado de juguetes á la chiquillería, de turrón la despensa: ¡el eterno cuento de la lechera!

Mañana la verdad nos habrá vuelto á la realidad de la vida; nos repugnaré hablar de loterías; hoy que estamos saturados de optimismo charlemos de ella, y que luego nos quiten lo bailado.

RIFAS Y LOTERIAS

ORÍGENES DE LAS RIFAS Y LOTERIAS.—ADOPCIÓN

DE ELLAS POR LOS ESTADOS.—LA CARIDAD Y EL

CODERDIO.—PAISES DONDE EXISTE LOTERIA

La invención de la Lotería del Estado corresponde á los italianos; la primera nació en Roma, según unos, y en Venecia, según otros: no falta quien la atribuya á los florentinos ó genoveses.

Esta última opinión se funda en el hecho de que teniendo la República de Génova, hacia 1641, necesidad de ampliar y reformar sus fortificaciones, hubo quien propuso, y la idea fué inmediatamente aceptada, que el dinero para ello se adquiriese por el sistema seguido en lo que se llamaba *Banco del Seminario*, que no era, en suma, más que una lotería ó rifa, pero con carácter particular y sin intervención alguna de los Poderes públicos.

Los eruditos creen hallar rastros de la lotería en los pueblos hebreo y egipcio, pero los datos carecen de solidez. No ocurre así respecto á la antigua Roma, donde con ocasión de las fiestas saturnales se arrojaban al pueblo tablillas en las que había la inscripción de diversos dones.

Los comerciantes venecianos, durante el siglo XV, para de-embarazarse de las mercancías que no hallaban fácil salida, apelaban á las rifas.

La caridad también apeló á las rifas para obtener cantidades con las que atender á fines benéficos. La primera lotería de este índole se realizó en Malinas, en 13 de Septiembre de 1519, en favor de la gran iglesia de San Pedro.

En China también son frenéticos jugadores de la Lotería: la usan de dos maneras, consistiendo la primera en un tablero dividido en cincuenta y dos cuadros con diversas figuras, sobre las que apuestan, y las segundas, en apuestas semejantes á las de nuestras carreras de caballos, pero sustituyendo los caballos con aspirantes á los grados literarios, lo cual no deja ciertamente de ser original, y amenizará, por parte del público, el acto severo y grave de las oposiciones.

En 1612 se hizo en Inglaterra una Lotería de 30.000 libras esterlinas, y por la misma fecha hizo otra en Alemania, que ofreció en sus lotes una ciudad entera: 29 aldeas, un palacio inmenso, 10.000 hectáreas de bosque, 1.000 de tierra, laborables y dos manufacturas. El billete costaba veinte marcos.

La Lotería fué introducida en Francia por los italianos que acompañaron á Catalina de Médicis en 1533, y seis años después Francisco I autorizó á Juan Laurent para establecer una de importancia mediante el pago de 2.000 libras tornesas. Poco después se estableció con carácter oficial.

Fué suprimida en 1793 y restablecida con nuevas bases en 1799, y posteriormente nuevamente suspendida no existiendo en la actualidad.

GUARDIA CIVIL

Retiros.

Le es concedido á D. Antonio Sánchez, primer teniente, y á D. Jaime Cifré, segundo ídem.

Ídem á las clases é individuos siguientes: Fernando Azcano, Miguel Adell, Eusebio Espinosa, Donato García, Francisco González, Tomás Hergueta, Lino Meseguer, Juan Martínez, José Vázquez, Manuel Domingo, Anastasio López, Pedro Morcillo, Nemesio Soto, José Adell, Gregorio Ariño, Nicasio Delicado, Francisco Díaz y Felipe González.

Desde Canarias

Restos de un naufragio.—Contrabando de tabaco.

TENERIFE, 21.—Han aparecido en distintos puntos de las playas de esta isla gran número de caballos muertos, en completo estado de putrefacción.

Se cree que fueron arrojados al mar por un vapor francés de la Compañía Chargeursreunis, que iban á la guerra, procedentes de Dakar.

En la actualidad la Lotería del Estado se conserva en Alemania, España, Italia y Portugal.

La lotería es un impuesto voluntario que produce mucho: juega el que quiere, enriquece á muchos y no empobrecerá á ningún sensato porque cada cual prueba fortuna en la medida de sus fuerzas. No debe suprimirse, ¿no es cierto, lector?

Y después de suponerse enterado de estas breves notas sobre los orígenes del *vicio* que hace florecer tantas ilusiones, sólo me resta desear que tengas buena suerte y te embolsees algunos duro.—D. E.

La Lotería Española

La Lotería del Estado fué creada en 30 de Septiembre de 1763 por el Rey Carlos III.

El sistema seguido al principio era de la extracción de cinco números entre noventa; se alicaron las ganancias á las atenciones del hospital de Madrid, y una vez cubiertas éstas, se incautaba el Gobierno del sobrante de los fondos.

Esto sucedió en un principio cuando la lotería producía dos millones de reales; al cabo de un siglo el juego producía once millones y el Gobierno lo convirtió en un recurso puramente financiero.

La lotería moderna, esto es, la repartición entre unos cuantos billetes sorteados de una parte del valor de todos, fué implantada por las Cortes de Cádiz en 13 de Noviembre de 1811.

Esta lotería que asegura al Estado el 25 por 100 de su importe, fué desarrollada en gran escala por Fernando VII, y es la que al fin ha prevalecido, pues la primitiva quedó abolida por la ley de Presupuestos de 1862.

Por la ley de Presupuestos de 1866 67, se redujo al 70 por 100 el premio de los jugadores, quedándole por lo tanto al Tesoro un beneficio del 30 por 100.

Como un recuerdo del objeto benéfico que primitivamente dió origen á la lotería, existen 125 premios de 175 pesetas para doncellas pobres de los Establecimientos de beneficencia de Madrid, y otros 35 de 625 pesetas para huérfanos de militares y patriotas muertos al servicio de la nación. Esta cita la hemos tomado de un libro sin poder asegurar si está ó no vigente.

La instrucción vigente de Loterías lleva la fecha de 3 de Diciembre de 1832 y con arreglo á ella se verifican en la actualidad los sorteos.—J. G.

Ensayo de un sistema.

SORTEO DE IRRADIACIÓN

Por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1837, se ordenó que por vía de ensayo, se celebraran algunos sorteos por el sistema llamado de irradiación, cuyo procedimiento consiste en formar un guarismo con cifras parcialmente grabadas en varias bolas, que extraídas en otros tantos globos, determinan la composición del número correspondiente al premio mayor, derivándose luego de ese mismo número los demás premios, cuya respectiva importancia se gradúa por la mayor ó menor correspondencia que puedan tener una ó varias de sus terminaciones con las del guarismo fundamental.

El sistema indicado propendía á que las operaciones del sorteo fueran breves, sencillas y fáciles en su realización.

El ensayo no dió buenos resultados: pasada la curiosidad despertada por el primer sorteo, se acusó una notable baja en la renta de Loterías, ocasionada sin duda por las preocupaciones de los jugadores que experimentaban mayores emociones en el anterior sistema que sigue en la actualidad rigiendo.

RIFAS NO AUTORIZADAS

Con arreglo al art. 359 del Código penal, los expendidores y empresarios de billetes de Loterías ó rifas no autorizadas, serán castigados con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 250 pesetas.

La Prensa de aquí se ocupa extensamente de un importante robo cometido á bordo del vapor alemán «Cap Ortegab», fondeado en esta bahía desde el principio de la guerra.

Consiste en 90 fardos de tabaco, valorados en 100.000 pesetas.

La operación se efectuó extrayendo del buque tres fardos cada noche, durante treinta días.

El robo representa un importante contrabando hecho á espaldas de la Hacienda.

Se indaga el paradero del tabaco.

El amor... á lo ajeno

El médico D. Julio Tourné se dirigió, ayer de madrugada, á su domicilio, por la plaza de Neptuno, cuando le salieron al paso unos desconocidos, con propósito de atracarle.

El Sr. Tourné recibió un golpe, que le hizo caer al suelo; pero repuesto inmediatamente, sacó el revolver, é hizo cuatro disparos sobre sus agresores, que se dieron á la fuga.

UNA VISITA



—¿Está Don Jaime?
—Don Jaime, qué?
—Don Jaime Ducasse!
—¡Ah, sí, señor! Pase usted adelante...

(De «Heraldo de Madrid».)

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mi tras Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia Artillería.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911 aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Indice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente al texto legal.

Precio: 3,0 pesetas

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Las maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Luis Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio»

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

DE «LA SANIDAD CIVIL»

JUSTICIA Y CLEMENCIA

Se han cumplido cinco años desde la triste fecha en que un Consejo de guerra sentenció en Guadalajara al soldado del regimiento de Ingenieros Manuel Comeron Rubio, natural de Lumbrerales.

Una comisión de médicos militares y civiles reconoció por aquel entonces al desgraciado Manuel, y todos los doctores convinieron en que se trataba de un perturbado, de un pobre loco; pero éste se encuentra, desde la referida fecha, recluso en un calabozo de la cárcel de Guadalajara, en espera de que se le traslade al correspondiente manicomio.

No sabemos a qué pueda obedecer el que esto no se haya ordenado ya.

El desgraciado Manuel Comeron Rubio es paisano nuestro, y aunque abogáramos por cualquiera que, en serlo, se encontrara en tan tristes condiciones, llamamos la atención del Gobierno y de una manera especial la de los señores ministros de Gracia y Justicia y Guerra, en la esperanza de que se interesarán con fervor porque se solucione cuanto antes la anómala situación del infeliz a quien se refieren estas líneas.

Tomen nota de este caso los representantes en Cortes de esta provincia, y brindamos a que también la tome el doctor don José María Albañá, nuestro querido amigo, como especialista en enfermedades mentales, en la confianza de que, con su pluma vibrante y generosa, ha de contribuir en beneficio de un desgraciado demente, pues se trata, a nuestro juicio, de un acto de justicia y de clemencia.

Gregorio H. Matías.

Procurador de la Federación Nacional de Sanidad Civil.

Béjar (Salamanca).

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 a 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____

cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

de _____ de 1911

El SUSCRITOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece. Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1914, ha acordado repartir un dividendo activo de CINCO PESETAS por acción, que con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 4 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de ese dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, y en los siguientes establecimientos:

- En Oviedo: Banco Herrero.
En Gijón: Banco de Gijón.
En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio y Banco de Vizcaya.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.

En Burgos: Banco de Burgos.

Madrid, 19 de Diciembre de 1914.—El Secretario general, Ramón A. Valdés.

CULTURA POPULAR
Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 27.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Ibañeta y Gaturriz), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Morco) y LISBOA (Tráfaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

DIRECCION TELEGRÁFICA: GENICO

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—10, Los semidiosos y Los ahorros del oro.

COMEDIA. 10, Lo cursi.

LARA.—6,30, La señorita del almacén. 10,30 Las cacatúas.

APOLO.—6, ¡Te la debo, Santa Rita! Amalia Molina. 10, La sombra del molino. 11,15, El día de Reyes y Amalia Molina.

ZARZUELA.—6, Las golondrinas.

PRICE.—A las 5,30, El espía. 10, El espía.

ESLAVA.—6, Papaito. 10,30, El audaz.

COMICO.—6, Los nervios y La suerte perra. 10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, Almas bohemias. 7,15, En busca de los novios. 9,15, ¡Arriba la ligal! 10,15, La real hembra! 11,45, Amor y gloria.

CERVANTES.—6,30 El Pajarito. 10, Zaragatas. 11, La crisis del matrimonio.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, ATUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

Bilbao, Alto Horas, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales, Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Suursal en Melilla, calle del General Pareja.

PURTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON

Espadere de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



Diez años de garantía

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

Última novedad. Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 48 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa, con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

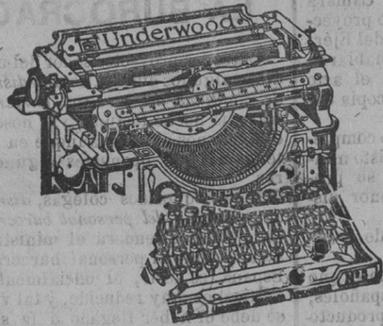
Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA. PÍDASE CATÁLOGO

GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado a ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra.

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve a domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOICA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.

Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO.—(Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—(Servicio del Norte de España).—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, se donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 9 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Poo», directamente para Port-Saïd, Sues, Ombombé, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Platina.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el 21 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, 2 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES.

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasladará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasladando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE OBAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Obafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Obafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 19, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio tri semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios.

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas electivas

COMPLETAMENTE DESMBOLEADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60